

Instituto Privado Rafael
Arenal Martinez

Nombre: Anthony Abel Pizaral Serrano

Catedrático: Gerardo Barrios

Curso: Derecho laboral y Mercantil

Grado: Sexto

Carrera: Perito en Administración
de Empresas.

Contrato de Cometaje: Es una parte de virtud del contrato de cometaje. Uno o más partes interesadas en la conclusión de un negocio se obligan a pagar al cometaje si el negocio se concluye por efecto de su intervención. Si el negocio se ha concluido por efecto de la intervención de varios cometajes cada uno de ellos tiene derecho a una parte del cometaje.

Registro Mercantil:

Permite a todos los empresarios ejercer cualquier actividad comercial y acreditar públicamente su calidad comerciante. Además el Registro Mercantil le permite a los empresarios tener acceso a una información clave para que amplíe su portafolio de posibles clientes y proveedores. La matrícula Mercantil hace pública la calidad del Comerciante, en medida que hace visible al empresario frente a potenciales que consultan los registros de información de datos generales de Comerciantes.

Comerciante Individual Es la persona para ejercer el comercio, ejercita con habitualidad y en nombre propio una actividad económica dirigida a la producción o intermediación de bienes o servicios para el mercado, aunque sea de representante o apoderados asumiendo personalmente los derechos y obligaciones que se producen en la negociación mercantil.

Comerciante Social: es la unión de dos o más personas que se organizan para efectuar una inversión o aporte en efectivo o especie, con el objeto de crear una Sociedad mercantil, organizada bajo las formas previstas en el Código de Comercio de Guatemala. Se puede elegir o adoptar una forma legal, según a la ley entonces esa Sociedad es un comerciante Social.